

EVALUACIÓN ADICIONAL - TRABAJO FIN DE GRADO CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO -CURSO ACADÉMICO 2021/2022

Aquellos alumnos que, en la convocatoria ordinaria de junio del presente curso académico, hayan alcanzado de su Tutor/a la nota máxima para la que está facultado (Sobresaliente, 9), y deseen optar a una mayor calificación y/o mención de Matrícula de Honor, podrán solicitar la evaluación adicional de su Trabajo Fin de Grado ante un tribunal.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en nuestra página web, una vez **cumplimentada y firmada**, se remitirá a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>, mediante el procedimiento de "Solicitud General" (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).
- A través del Portal Académico (<http://www.uma.es/portalacademico>), mediante la opción Consulta administrativa.

Plazo de presentación: del **22 al 24 de junio de 2022**, ambos inclusive.

Calendario de defensa: **7 y 8 de julio de 2022**

El tribunal y horario para la evaluación adicional se publicará en el micrositio web del TRABAJO FIN DE GRADO de la página web de la Facultad.

LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS SERÁN ACEPTADAS. EN CASO CONTRARIO, SE COMUNICARÁ A LA PERSONA INTERESADA.